

ARGUMENTOS EN CONTRA DE LOS PROYECTOS DE CENTRALES DE GAS DE CICLO COMBINADO (CGCC)

Introducción

Existen ocho proyectos de construcción de centrales térmicas de gas de ciclo combinado en la Comunidad de Madrid: Valdemingómez (Gas Natural. 1.200 Mw), Morata (Electrabel. 1.200 Mw), Estremera (Endesa. 1200 Mw), Fuentidueña (Unión Fenosa. 800 Mw), Villamanrique (Iberdrola. 800 Mw), dos en Paracuellos del Jarama (Gas Natural. 800 Mw), Colmenar de Oreja (Endesa. 1720 Mw) y Pinto (Global 3.250 Mw).

Esta acumulación de proyectos es irracional. **Las multinacionales de la energía eléctrica han encontrado en Madrid el sitio perfecto para hacer negocio a costa de la salud de los madrileños y madrileñas.** La liberalización del Sector Eléctrico que impulsaron los Gobiernos del PP, impide en la práctica la planificación del sector energético por parte de las Administraciones Públicas (AA.PP).

En la actualidad, **poco más de una veintena empresas controlan el mercado eléctrico de la UE-25:** entre ellas, las que operan en nuestro País,. La diez primeras son responsables del 60% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero del sector eléctrico europeo y del 90% de los residuos nucleares.

La clave del debate se encuentra en el modelo de desarrollo imperante, basado en el despilfarro de recursos finitos para producir un excedente de energía y la emisión incontrolada de contaminantes y residuos. Y en ese debate, uno de los puntos fundamentales (por supuesto no el único) es el tipo de instalaciones de generación de energía que va a impulsar el sector. Las multinacionales de la energía van a decidir si el modelo seguirá basándose en los sucios combustibles fósiles y la peligrosa energía nuclear, o serán instalaciones eficientes y limpias de energías renovables. Por lo tanto, estamos ante la gran oportunidad para cambiar el modelo energético¹.

Procedimiento para la instalación de una Central Térmica

Con carácter previo a la resolución administrativa y a las autorizaciones de obra, existe la obligación de formular declaración de impacto ambiental (DIA) por parte del Ministerio de Medio Ambiente. Para ello, la empresa debe enviar una memoria-resumen del proyecto que es estudiada por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de dicho Ministerio. Posteriormente, es necesaria una autorización expresa del Mº de Industria.

Una vez emitida la DIA, si es favorable, el proyecto debe someterse al proceso de obtención de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, tal y como exige la Ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación. tras la DIA del MIMAN, aparte de la AAI, tiene que haber también una autorización diferenciada del Mº de Industria (no recuerdo el nombre que tiene)

¹ Greenpeace. “¿Quién controla la energía? Informe sobre las compañías eléctricas europeas”. Abril de 2005.

Argumentos genéricos

Madrid está conectada a la red eléctrica peninsular mediante una tupida red que asegura su suministro, a cuya mejora se prevén destinar 485 millones de euros hasta 2011. Según datos de Red Eléctrica, en el sistema peninsular existe actualmente una capacidad de generación de 61.223 Mw, cuando la máxima demanda de electricidad sólo llegó a ser de 43.708 Mw el 27 de enero de 2005. Por lo tanto, una proporción creciente de esa potencia permanece ociosa buena parte del año.

El sistema eléctrico, por lo tanto, es único a escala nacional: da igual dónde se genere y consuma la electricidad. De hecho, lo lógico sería avanzar en la interrelación de sistemas eléctricos transfronterizos que permitiese una mejor planificación y control del sistema, y no al contrario. Por lo tanto, el argumento del Gobierno de buscar el autoabastecimiento eléctrico de Madrid carece de sentido por su elevado consumo y porque el gas natural que se consume en nuestro país es importado casi al 100%.

Salud pública

En el caso de nuestra Comunidad, existe un **problema de salud pública**. La calidad del aire que respiramos casi 6 millones de personas es ya muy deficiente. Añadir emisores tan potentes como las centrales previstas es empeorar ostensiblemente esta situación. Hablando sólo de los óxidos de nitrógeno (NOx), una central de 1.200 Mw emite unos 375 kilos a la hora. La misma cantidad que 300.000 automóviles que realizaran un recorrido de 10 kilómetros. En la actualidad, la ciudadanía de Madrid, Getafe o Alcorcón respira un aire que supera los valores legales de concentración media anual de dióxido de nitrógeno (NO₂). Si se tiene en cuenta que los valores legales deben reducirse anualmente hasta alcanzar en el año 2010 un valor medio anual de 40 gramos por metros cúbico, más del 60% de la población madrileña supera dicho límite.

Consecuencias socioeconómicas

En términos sociales, el balance resulta igualmente desastroso. La inversión en estas centrales es aproximadamente de 0,5 millones por cada Mw instalado. Por lo que una central de 1.200 Mw, que implica una inversión de 600 millones, sólo produce empleo estable para unas 35 personas. A pesar de los argumentos que se esgrimen sobre creación de empleo, hay que resaltar que buena parte de los equipos de dichas plantas son importados y no generan empleo directo en nuestro país. Sin embargo, un programa sostenido de implantación de energía solar generaría 2.500 puestos de trabajo estables y de calidad, 1.500 en fotovoltaica y 1.000 en térmica de baja temperatura.

Alternativas reales

Las políticas de ahorro y eficiencia energética sí que permiten aspirar a reducir la dependencia energética. El consumo *per cápita* de Madrid es

superior a la media nacional, que a su vez es superior al de Italia, un país con climatología similar y mayor renta que el nuestro.

El otro pilar de la reducción de la dependencia energética es el **impulso de fuentes de energía renovables. Hay que exigir que al menos se cumpla el objetivo del 12% de aportación de las renovables al balance general**, que se recoge en el Plan Nacional de Fomento de Energías Renovables, según reconoce el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). **Con las medidas previstas en el actual Plan Energético de la C.M. del Gobierno de Aguirre, se estima la aportación de las renovables en 2012 será sólo de 2,18%**. Por lo tanto, se necesita al menos un incremento de otro 22%, teniendo en cuenta las grandes posibilidades que tienen las tecnologías referidas a la energía eólica, biocarburantes y solar en sus tres vertientes: térmica, fotovoltaica y alta temperatura. *“Debería aprovecharse el tremendo potencial tecnológico y humano de desarrollo de las fuentes renovables en la Comunidad de Madrid: aprovechar el yacimiento geotérmico de la zona de Tres Cantos-Alcobendas, construir pequeñas plantas de generación eléctrica a partir de biomasa (restos de poda y de mantenimiento y buena gestión de los montes fundamentalmente), aprovechar los escasos emplazamientos eólicos ambientalmente viables, generalizar el uso de paneles solares térmicos para agua caliente sanitaria y sobre todo, aprovechar el nicho tecnológico que existe para la solar fotovoltaica con un excelente nivel técnico de los fabricantes de Madrid y con un nivel apreciable del recurso solar. Asimismo resulta imprescindible impulsar la cogeneración en el sector industrial, en hospitales y en ciertas actividades del sector servicios”*².

Una estrategia de este estilo favorecería el equilibrio territorial en la Comunidad, mejoraría el medio ambiente, crearía más empleo, reduciría la dependencia energética e impulsaría sectores industriales con claro futuro

² Este extracto y muchos otros datos recogidos en este documento, han sido extraídos del recomendable artículo firmado por Ladislao Martínez (Ecologistas en Acción) y Magdalena Macías (CC.OO.), publicado en la edición de El País de 29 de diciembre de 2004.

Esquema de la propuesta alternativa de Izquierda Unida

Objetivo estratégico

Cambiar el modelo energético de nuestra Comunidad, reduciendo la dependencia exterior, mejorando la eficiencia energética y reduciendo la contaminación atmosférica, no a través del sobredimensionamiento de la oferta, sino sobre la base de la gestión integral de la demanda³.

7 medidas para el cambio de modelo energético en Madrid:

1. **Medidas de ahorro energético:** Introduciendo criterios ecológicos en el planeamiento urbanístico y de arquitectura bioclimática en el diseño y construcción de edificios; promocionando el cambio a tecnologías más eficientes (electrodomésticos y lámparas de bajo consumo, calefacciones de urbanización, sistemas de control avanzados) mediante información al consumidor y facilitación de créditos a comunidades y subvenciones; realizando un plan de choque para extender los proyectos de cogeneración de energía en las empresas, administraciones públicas y grandes instalaciones.
2. **Potenciación de la movilidad sostenible:** con medidas radicales para mejorar el servicio de transporte público y reducir la utilización del vehículo privado.
3. **Impulso desde las administraciones públicas a la energía solar fotovoltaica y térmica.**
4. **Reducción, reciclado y reutilización de residuos,** incluidos los orgánicos.
5. **Desarrollo de otras fuentes renovables:** plantas de biomasa procedente de restos vegetales en la sierra norte, centro y suroeste; Desgasificación de los vertederos y utilización del metano generado; Programa de instalación de parques eólicos y de utilización de la energía geotérmica del norte de la Comunidad.
6. **Cambio a energías menos contaminantes:** Finalizar la sustitución de calderas de carbón y sustitución de calefacciones eléctricas por equipos solares, gas o fuel.
7. **Fomento de los procesos y tecnologías de “producción limpia”,** utilizando equipos que minimicen las pérdidas energéticas (motores, sistemas de transmisión), auditorías energéticas y ecobalances de producto.

³ Gestión integral de demanda: Supone identificar los servicios energéticos que se requieren, el tipo de energía más eficiente para su cobertura y la cantidad necesaria, así como las infraestructuras y equipos correspondientes, los recursos económicos necesarios y la participación en los mismos de los diversos sectores, proyectado todo ello en el tiempo sobre la base del modelo energético (y económico) hacia el que se pretende avanzar.